**Nota consulta pública sobre el nuevo enfoque a la seguridad contra el fuego del mobiliario doméstico tapizado**

La normativa de resistencia al fuego del mobiliario ([The Furniture and Furnishings (Fire) (Safety) Regulations 1988](https://www.legislation.gov.uk/uksi/1988/1324/contents/made) – FFR) se introdujo en 1988 para ayudar a reducir el riesgo de lesiones o pérdida de vidas a causa de incendios domésticos propagados por muebles tapizados. Los productos ignífugos químicos se han utilizado tradicionalmente como medio principal para que los productos cumplan las pruebas de resistencia al fuego. Una serie de retardantes de llama químicos, en particular los retardantes de llama bromados, se han asociado con efectos sobre el medio ambiente y la salud y han sido prohibidos o restringidos por el Reglamento REACH, y su versión británica UK REACH.

Se plantean una serie de cambios a esta normativa, y para ello se abre consulta pública. La consulta está abierta desde el 2 de agosto hasta el 24 de octubre de 2023. Se puede acceder desde este enlace: <https://www.gov.uk/government/consultations/smarter-regulation-fire-safety-of-domestic-upholstered-furniture>

El nuevo enfoque se aplicará en todo el Reino Unido. Los FFR son legislación nacional y no derivada de la UE y entran dentro del ámbito de los bienes no armonizados, por lo que la legislación británica se aplicará en todo el mercado interior del Reino Unido, incluyendo las importaciones de la UE en Irlanda del Norte.

Se propone que el nuevo enfoque entre en vigor el 1 de octubre de 2024. Habrá entonces un periodo transitorio de 18 meses hasta el 1 de abril de 2026 en el que se podrá seguir comercializando productos que cumplan la normativa de 1988.

Responsabilidades del importador

El nuevo enfoque se aplicará tanto a fabricantes como importadores. Los importadores deben asegurarse de que el fabricante ha cumplido sus obligaciones sobre requisitos esenciales de seguridad, tener una copia de la documentación técnica, y comprobar que el producto cumple los requisitos de etiquetado de esta normativa. También debe asegurarse de que el almacenamiento/transporte del producto no afecta a su conformidad con los requisitos esenciales de seguridad.

Un importador se convertirá en fabricante y tendrá que cumplir los requisitos de un fabricante si introduce muebles en el mercado con su nombre o marca comercial o modifica muebles ya introducidos en el mercado de manera que pueda verse afectada su conformidad con los requisitos esenciales de seguridad.

Productos sujetos al nuevo enfoque

Se aplicará a productos tapizados nuevos o de segunda mano, y a las tapicerías, siempre que estén destinados a su uso en interiores.

El conjunto comprende artículos como sofás, sillones y somieres de diván, pero también incorpora por primera vez artículos como colchones (anteriormente, sólo se consideraba dentro del ámbito de aplicación de los FFR al material de relleno de los colchones). El texto de la consulta contiene una lista no exhaustiva de los productos afectados (página 20 del documento)

Productos para bebés. Estos productos, incluidos los asientos de coche, cochecitos y sillas de paseo, que estaban en el ámbito de aplicación de los FFR se quedan fuera del nuevo enfoque, porque no se ajustan a la definición de muebles tapizados destinados habitualmente a su uso en interiores o exteriores en locales domésticos.

Muebles tapizados de exterior. Se propone que los muebles tapizados de exterior permanezcan en el ámbito de aplicación, excepto cuando los fabricantes coloquen una etiqueta de advertencia de que se trata de un producto tapizado para el exterior. Dichos productos tapizados para exteriores no entrarían en el ámbito de aplicación si están etiquetados de forma claramente visible, legible e indeleble con textos como éstos: ***CARELESSNESS CAUSES FIRE; DO NOT REMOVE THIS LABEL*** *– this label is required for the product to be resold on the second-hand market, and to ensure the product is disposed of appropriately; o* ***DO NOT USE OR STORE THIS PRODUCT INSIDE DUE TO RISK OF FIRE.*** *It has not been assessed for compliance with The Furniture and Furnishings (Fire) (Safety) Regulations 20XX*

Requisitos esenciales de seguridad - Los requisitos esenciales de seguridad se centran en el producto final, alejándose del régimen de seguridad de los componentes de los actuales FFR, para considerar el producto tapizado fabricado en su totalidad. Los requisitos esenciales de seguridad tienen por objeto detener o retrasar la ignición para facilitar la evacuación.

Evaluación de la conformidad y ensayos. Se realizarán sobre el mueble final, o una muestra compuesta o representativa. La normativa se apoyará en normas británicas voluntarias. El desarrollo de las normas británicas será coordinado y facilitado por la British Standards Institution (BSI), pero los fabricantes también podrán identificar y utilizar otras metodologías de ensayo para demostrar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad, si así lo desean.

Etiquetado. Los fabricantes deberán asegurarse de que cada producto nuevo lleve una etiqueta permanente que indique el cumplimiento de los requisitos. La etiqueta debe incluir la siguiente información:

* las siguientes palabras "***CARELESSNESS CAUSES FIRE DO NOT REMOVE THIS LABEL*** *– this label is required for the product to be resold on the second-hand market, and to ensure the product is disposed of appropriately. This product complies with The Furniture and Furnishings (Fire) (Safety) Regulations 20XX*”
* el nombre y la dirección del fabricante
* el número de lote o número de identificación (si existe),
* la fecha de fabricación del producto,
* si el producto contiene retardantes químicos de llama, las palabras "Este producto contiene retardantes químicos de llama para cumplir los requisitos de The Furniture and Furnishings (Fire) (Safety) Regulations 20XX", así como la lista de dichos retardantes químicos de llama.

Ficha técnica.

Los importadores deben obtener una copia de la documentación técnica y conservarla durante 10 años a partir de la comercialización del producto. El expediente técnico debe incluir: el nombre, la dirección y los datos de contacto del fabricante; las direcciones de los lugares de fabricación y almacenamiento del producto tapizado; la fecha en que el producto se constituyó en su forma definitiva; el nombre, la dirección y los datos de contacto de cualquier persona que suministre materiales utilizados en el tapizado del producto y una lista de dichos materiales que incluya los números de lote u otros números de identificación; la identificación de los requisitos esenciales de seguridad pertinentes y los detalles de los procesos, comprobaciones y controles establecidos para garantizar que los productos los cumplen; las normas y ensayos detallados que se llevaron a cabo para garantizar que el producto es conforme, y en el caso de la producción en serie, la frecuencia de las pruebas detalladas periódicas; demostración de que un laboratorio acreditado ha realizado las pruebas iniciales y las pruebas detalladas periódicas, incluidos el nombre, la dirección y los datos de contacto del laboratorio y los resultados de dichas pruebas; fotografías del producto en el momento de las pruebas. En el caso de productos sujetos a rediseño o reevaluación, el expediente técnico debe reflejar todas las versiones del producto, Si el producto contiene retardantes químicos de llama, una lista de dichos retardantes y sus fichas de datos de seguridad asociadas y pruebas de que sólo se incluyen en cumplimiento de la Jerarquía de tecnologías de retardantes de llama.

Autoridad de vigilancia de mercado. Las autoridades locales de Inglaterra, Escocia y Gales, así como los funcionarios de salud medioambiental de los consejos de distrito de Irlanda del Norte, se encargarán de hacer cumplir la normativa. La Office for Product Safety and Standards es el organismo regulador nacional. Las autoridades competentes dispondrán de un plazo de 12 meses a partir de la comisión de la infracción para incoar un procedimiento.

Participación en la encuesta

Los operadores pueden responder online a través de este enlace: <https://ditresearch.eu.qualtrics.com/jfe/form/SV_8vuoekhxeOKf04C>

Londres, 11 de octubre de 2023.